



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Ana M^a ZURITA EXPÓSITO, Don Guillermo MARISCAL ANAYA, Doña Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Don Sebastián LEDESMA MARTÍN, Diputados por la Comunidad Autónoma de Canarias; Doña Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Diputada por Sevilla, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, plantea una serie de *medidas de apoyo a los trabajadores, consumidores, familias y colectivos vulnerables* referentes a modificaciones del vigente Plan de Vivienda 2018-2021, que gestionan las Comunidades Autónomas. Ante la falta de datos en el referido texto legal, nos gustaría saber:

- ¿Considera que el nuevo programa de “Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID- 19 en los alquileres de vivienda habitual” aparte de servir para cancelar total o parcialmente los prestamos ICO, puede servir para disminuir a posteriori los precios de alquiler?
- ¿Tiene previsto alguna medida en este sentido, para paliar el efecto a medio plazo de repercusión de la crisis económica y social en la vivienda de las familias españolas?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Podría desglosar como va a ser el reajuste y reparto de fondos para este nuevo programa por Comunidades Autónomas?
- ¿Se tendrán en cuenta para la adjudicación de fondos las CCAA que tenían mayores dificultades por altos índices de precios de alquiler como Canarias, Madrid o Cataluña?

Madrid, 15 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS:

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL.